

DECRETO

Expediente nº: 3149/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva

D. Antonio Theodori Andrés, Alcalde de Loeches,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Habiéndose aprobado las bases para la concesión de la subvención de Ayudas a Entidades sin ánimo de lucro 2024, en sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local de fecha 17 de octubre de 2024;

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ordenanza General Reguladora de Subvenciones del Ayuntamiento de Loeches,

De conformidad con las facultades que, en particular, atribuye a esta Alcaldía el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

De conformidad con las facultades que, en particular, atribuye a esta Alcaldía el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar las bases y la convocatoria para la concesión de Ayudas a Entidades sin ánimo de lucro 2024 con el texto que figura en el expediente.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto de 20.000 € (VEINTE MIL EUROS), a la que asciende el importe de la subvención, con cargo a la partida presupuestaria 101 3340 48100.

TERCERO.- Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que ésta proporcione, acompañada del texto de la convocatoria, de su extracto y de sus datos estructurados. Tras registrar la información, la BDNS pondrá el extracto de la convocatoria a disposición del Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. En la publicación del extracto deberá constar el código de identificación que haya asignado la BDNS a la convocatoria.

CUARTO.- Designar como órgano instructor a D^a. Virginia Díaz de Yela Alonso (Concejala de Juventud, Industria, Comercio y Formación) y como miembros del órgano colegiado



encargado de emitir informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada a D^a. Laura Agudo Cano (empleada municipal), D^a. Rebeca Frutos Gómez (empleada municipal) y D. Aitor Mosquera Manteca (empleado municipal).

En Loeches, a fecha de firma.

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

